PARTE DE PRENSA CORRESPONDIENTE A LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23 DE AGOSTO DE 2018

1. Acta de la sesión anterior. **Sin consideraciones.-**

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO

1. Proyecto de Ordenanza Nº 024/18, mediante el cual se afecta al dominio público municipal, un lote de terreno ubicado en la Manzana 52 de Barrio Nueva Roma C. **Pasa a estudio de comisión.-**
2. Proyecto de Ordenanza Nº 025/18, mediante el cual se crea en el ámbito de la Municipalidad de Casilda la "Incubadora de Empresas", con el objetivo de facilitar los primeros pasos de nuevas empresas o emprendimientos de innovación tecnológica. **Pasa a estudio de comisión.**-
3. Desde la Secretaría de Salud Publica se eleva informe respecto del régimen de autoseguro adoptado por la Municipalidad. **Se toma conocimiento.-**
4. Nota de Expediente Nº 6702/18, en respuesta a la Minuta de Comunicación Nº 1462/18, emanada por este Cuerpo, mediante la cual se solicitó evaluar la factibilidad y conveniencia de la apertura de pasos a nivel en las arterias Remedios de Escalada y Güemes. Al respecto, se informa que el tramo de Bv. 25 de Mayo que se extiende desde Hipólito Yrigoyen hasta Las Heras, está destinado a los servicios y equipamientos necesarios para el sostenimiento de las operaciones del ferrocarril. Pensando en una futura reactivación del Sistema de Transporte Ferroviario de Pasajeros, sería necesario contar con estos espacios, por tal motivo no se considera factible la apertura de calle Remedios de Escalada. En cuanto al cruce de la arteria Güemes, se estima conveniente la realización del paso a nivel correspondiente. Asimismo, se informa que se avanzará en las gestiones ante el NCA para que se lleven a cabo los estudios pertinentes en cada caso. **Se toma conocimiento.-**

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

5. De un integrante de la Fuerza Popular Casildense, Agustín Ferraretto, solicitando al Órgano Legislativo que se expida en relación a la reciente derogación del Decreto Nº 206/09, realizado por el Poder Ejecutivo Nacional, la cual establece el fin de las partidas presupuestarias derivadas del Fondo Federal Solidario. **Se toma conocimiento y se decide enviar la Declaración sancionada por el Concejo, a tal fin.-**

6. De la Jefatura de Policía del Departamento Caseros UR IV, invitando a participar del acto oficial con motivo de celebrarse el 127º Aniversario de la creación de la organización policial. El mismo tendrá lugar el próximo 24 de Agosto, a las 11 hs., en el Palacio de Jefatura, sito en calle Estanislao Zeballos 2199. **Se toma conocimiento.-**

DEL CONCEJO EN COMISIÓN

7. Proyecto de Declaración, mediante el cual se declara de Interés Municipal la charla testimonial, abierta y gratuita, que realizará la Sra. Nidia Beatriz Bento, sobre el tema Resiliencia, otra mirada de la vida, titulada "Me Sobran los Motivos". La misma tendrá lugar el próximo Martes 25 de Septiembre, a las 20 hs., en el Teatro Dante de nuestra ciudad. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-**

PROYECTO DE LAS BANCADAS

8. Proyecto de Resolución, presentado por el Concejal del Frente Progresista Cívico y Social, Hugo Racca, mediante el cual se dispone la realización de un trabajo de difusión cultural sobre la historia del Concejo Municipal de Casilda, a través de la dirección del Museo y Archivo Histórico Municipal "Don Santos Tosticarelli", por haberse celebrado este año el 110º Aniversario del Órgano Legislativo. **Pasa a estudio de comisión.-**
9. Proyecto de Declaración, presentado por la Concejal del Partido Justicialista, Antonia Pierucci, mediante el cual se solicita a la SAPEM que realice inspecciones en la totalidad de los artefactos de gas natural de los distintos establecimientos educativos de la ciudad. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad, con las modificaciones sugeridas durante esta sesión, en cuanto extender las inspecciones a los demás organismos públicos de la ciudad.-**

DICTAMENES DE COMISIÓN

10. Dictamen N° 3739/18, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable, a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se exime del pago del canon a la obra destinada a la provisión eléctrica de la calle Scalabrini Ortiz. **Aprobado por unanimidad.-**
11. Dictamen N° 3740/18, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable, a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se modifica la Ordenanza Nº 33/84, suprimiendo los

Departamentos Tributario; e Inspección General y de Tránsito. Asimismo, se crean los Departamentos Ingresos Públicos; Habilitaciones; Inspección General; y Seguridad Vial. **Aprobado por unanimidad.-**

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

12. En uso de la palabra, el Concejal Andrés Golosetti, pone a consideración de sus pares los siguientes temas:
    - Informa el envío de una Nota al DEM solicitando que se arbitren los medios a su alcance, a los efectos de relevar los lugares donde han sido pegadas las publicidades del circo que se encuentra en la ciudad, y en caso de ser espacios prohibidos, se apliquen las sanciones previstas por las normas vigentes.-
    - Informa el envío de una Nota al DEM, reiterando el pedido efectuado mediante la Minuta de Comunicación Nº 1450/18, que solicitaba conocer los motivos por los cuales ha dejado de funcionar la Delegación local de la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Santa Fe. Asimismo, se requiere que se estudie la posibilidad de reabrir la misma ya que es necesario su funcionamiento en la actualidad.-
    - Por otro lado, el Edil informa el envío de una Nota al DEM solicitando que prontamente, designe a los miembros de su órbita para formar parte de la Junta Evaluadora de Costos y Tarifas del servicio de Distribución domiciliaria de Gas Natural, creada por Ordenanza Nº 2907/18. Asimismo, requiere que lo propio sea solicitado a las Vecinales que deben conformar la misma.-
    - Destaca el trabajo y gesto de los propietarios de la Rotisería "Sazón Casero" ubicada en la intersección de las calles Dante Alighieri y 1º de Mayo, quienes ofrecen gratuitamente porciones de comida, a quienes lo necesiten. El próximo fin de semana lo volverán a hacer, "*los voy a nombrar, Sr. Presidente, porque son varios: Santiago Cecchi, Débora Faccini, Cristián Giménez, Misael Giménez; Raquel Giambrerim y Agustina Hernández. Esta muy bueno lo que hacen (…) gente que se preocupa sin ninguna obligación por aquellos que la pasan mal.*"
    - Además, el Edil destaca y reconoce al joven casildense, Franco Bedetti, estudiante de 4º años de Letras, en la Facultad de Humanidades de la UNR, quien ha escrito un libro de poesías, llamado "La Era de Fármaco". Franco ha sido invitado a México, a la Universidad

de Campeche, donde van a editar su libro. Además, fue citado a Valparaíso, Chile, para presentar su libro. Por tal motivo, el Concejal propone convocarlo al Concejo y hacer entrega de una merecida distinción.-

Al respecto de lo comentado, el Concejal Hugo Racca hace mención a la Minuta de Comunicación Nº 1323/16, sancionada por este Concejo, mediante la cual se sugería al DEM que, a través de la Secretaría de Educación y Cultura, se realice un relevamiento en cuanto a escritores locales, para incorporar una partida específica al Presupuesto de 2017, con la finalidad de dotar de fondos al Centro Editor ya creado, y que se comience con la publicación de libros.-

- Finalmente, el Concejal Golosetti, manifiesta su preocupación en referencia a la situación que se encuentran atravesando las Universidades en nuestro país. "*Haciendo uso de esta potestad que tenemos, lo que decimos acá, mañana (por el Viernes 25 de Agosto) se reproduce, quiero que sepan mi opinión al respecto, voy a hacer uso de este espacio (…) Independientemente de las luchas salariales (de los docente) que eso es casi una cuestión generalizada (…) lo que mas me preocupa es (…) los ajustes, en materia de CONICET, en la cuestión científica, en el presupuesto de las Universidades públicas. (…) Este país es maravilloso en este sentido, permite a los hijos de trabajadores ir a la Universidad y obtener títulos universitarios, eso se hace de una sola manera apostando a engrosar y engordar los presupuestos universitarios.(…) Eso no se hace achicando los presupuestos universitarios y pagándole a los docentes menos de lo que se merecen"*

  Sobre el particular la Concejal Antonia Pierucci expresa: *"Adhiero al pensamiento del Concejal (…) para agregar hay establecimientos secundarios que siempre fueron modelo de enseñanza, dependientes de la Universidad, y que en este momento están de paro.(…) por lo tanto ampliar esta preocupación, por supuesto a todo lo que es la Universidad pública pero, a todo lo que es la educación pública (…)"*

  En relación a la temática el Concejal Plancich, expresa: *"Obviamente, adherir a lo que expresó el Concejal Golosetti, y la Concejal Pierucci, tenemos que tener en cuenta que un docente universitario, con dos cargos, gana seis mil, once mil pesos (…) son sueldos que no llegan nisiquiera a lo que es la canasta mínima (…) está muy por debajo de eso. El ofrecimiento estatal, en este caso, de un quince por ciento, no se condice, con la realidad (…) aparte de ser escaso, termina siendo una burla. A los que somos hijos de gente de*

clase media, de clase baja, que se nos da la posibilidad de hoy tener un acceso a una universidad pública.(…) Respeto mucho a quien está delante de un aula en la escuela primeria, secundaria y universitaria." Por ello el Concejal Plancich, mociona la sanción sobre tablas de un Proyecto de Declaración por el cual el Concejo Municipal se manifieste y solidarice con la lucha de los docentes universitarios en la actualidad, requiriendo, además, que los aumentos salariales se condigan con los aumentos inflacionarios, actuales.

Sobre el caso, el Concejal Hugo Racca, expresa que en parte está de cuerdo con lo que las versiones vertidas. Revaloriza la gestión del Gobierno Provincial como ejemplo en educación. Además, sostiene que no quiere ser injusto en cuanto a endilgar al Gobierno Nacional actual la situación que se viene generando desde hace mucho años en el país en materia de educación.-

El Concejal Alberto Yualé, solicita autorización para abstenerse en la votación.-

Tratado sobre tablas el Proyecto de Declaración, la moción resulta aprobada por unanimidad con una abstención.-

13. En uso de la palabra, la Concejal Antonia Pierucci, informa el envío de una Nota al DEM solicitando la puesta en vigencia de la Ordenanza Nº 2145/12, sobre Plazas Inclusivas.-

    Para finalizar, adjunta reclamos de vecinos por distintas cuestiones que hacen al funcionamiento de la ciudad.-

14. En uso de la palabra, el Concejal Alberto Yualé, informa el envío de una Nota al DEM solicitando se realice un estudio de factibilidad para colocar un reductor de velocidad, sobre calle Alberdi 2965, donde funciona "Rinconcito de Luz".-

15. En uso de la palabra, el Concejal Pedro Sanitá, reitera la solicitud de colocación de lomo de burro en las inmediaciones de calles Belgrano, en su intersección con calle Mendoza. La solicitud de colocación se requiere, puntualmente, sobre la arteria Belgrano.-